

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-223/20

Correspondiente al Expe. N° 2254/20

BAHIA BLANCA, 01 de diciembre de 2020

VISTO:

El cargo de Asistente de docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028953), llamado a concurso por Resol. CDCIC-174/19 y vacante dado que el Dr. Martín Moguillansky nunca tomó posesión del mismo (Resol. CDCIC-111/20);

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos y Ayudantes, resol. CSU-360/20;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el mencionado cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2021;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 01 de diciembre de 2020 el correspondiente llamado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso "cerrado y en dos instancias" para cubrir el siguiente cargo:

Área I: Programación

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Introducción a la Programación Orientada a Objetos"

ARTICULO 2: Fijar el siguiente Jurado para los concursos mencionados en el artículo anterior:

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

TITULARES	SUPLENTES
LIC. SONIA V. RUEDA	Dr. Diego C. Martínez
Dr. Luciano H. Tamargo	Dr. Sergio Gómez
Dr. Martín L. Larrea	Dr. Alejandro J. García



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC-223/20

ARTICULO 3º: Disponer que aquel candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 22 al 29 de marzo de 2021 a través de la casilla de correo electrónico inscripción.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.-